



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Microempresa Familiar"
"(oficina de contacto), para contra y venta
de desechos metálicos y reciclamiento de
desperdicios "

SANTA CRUZ, 23 de noviembre de 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, el D. L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones; Ley N° 19.749, de Microempresa Familiar;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de Microempresa Familiar presentada por la Contribuyente y, el Informe N° 181 del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 3.186/

APRUEBESE Patente Comercial de Microempresa Familiar, con giro de "OFICINA DE CONTACTO), PARA COMPRA Y VENTA DE DESECHOS METALICOS Y RECICLAMIENTOS DE DESPERDICIOS", a nombre de **PATRICIO MENESES JORQUERA R.U.T. N° 13.571.353-8**, con domicilio en Poblacion Las Viñas Calle Dos N° 1226, Rol de Avalúo 232 – 7, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE SECPLAN

c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría
=====